

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2020/2021 Asignatura: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

1.º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

Preámbulo

Tal y como establecen las Instrucciones de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, sobre organización y funcionamiento de las ponencias de Bachillerato (anexo II), las ponencias elaborarán unas directrices y orientaciones generales de las diferentes asignaturas del segundo curso de Bachillerato que, respetando la autonomía pedagógica que reconoce a los centros la normativa vigente y ajustándose a lo establecido en la **Orden PCM/2/2021, de 11 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2020/2021, y la **Orden de 14 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, posibilite que todos los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma que cursan estas enseñanzas y desean ingresar en la Universidad puedan realizar las pruebas en condiciones de igualdad.

Del mismo modo, tal y como establecen las Instrucciones de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III), se pretende con este documento respetar el derecho del alumnado a ser adecuadamente informado sobre las mismas y el de los departamentos didácticos de los centros en aquellas parcelas que son de su exclusiva competencia de acuerdo con la legislación vigente.

Normativa

La normativa en la que se encuentran recogidos los contenidos de la asignatura Lengua castellana y literatura II es básicamente la siguiente:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 145 de 29 de julio de 2016).
- Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2020/2021 (BOE de 13 de enero de 2021).

Bloques

Los contenidos de la asignatura se encuentran desglosados en cuatro bloques fundamentales: 1) comunicación oral: escuchar y hablar; 2) comunicación escrita: leer y escribir; 3) conocimiento de la lengua, y 4) educación literaria. En la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (**Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 145 de 29 de julio de 2016**), dichos contenidos aparecen resumidos del siguiente modo

Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Comunicación escrita

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

2.º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura

Tal y como establecen las Instrucciones de 30 de octubre de 2020 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III) y las Instrucciones de 30 de octubre de 2020 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la redacción y presentación de los exámenes de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (anexo IV), la estructura de la prueba se ajustará a la **Orden PCM/2/2021, de 11 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2020/2021, y a la **Orden de 14 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La elaboración de la prueba se ha realizado conforme a lo establecido, fundamentalmente, en los artículos 5 (véase también el anexo I al que este artículo hace referencia en la matriz de especificaciones de la asignatura), 6, 7, 8 y 13 de la **Orden PCM/2/2021, de 11 de enero**.

Para entender correctamente el diseño concreto que se hace de la prueba en estas orientaciones resulta imprescindible atender a los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8 de la **Orden PCM/2/2021, de 11 de enero**, que se refiere al contenido de las pruebas. Se ha tenido asimismo en cuenta, con absoluto rigor, la matriz de especificaciones de dicha **Orden** y los estándares de aprendizaje que en ella se contemplan para los bloques 2, 3 y 4 (véase ANEXO I de estas orientaciones). Con estos fundamentos que aporta la legislación vigente, la Ponencia de Lengua castellana y Literatura II ha establecido el marco de preguntas que podrán formularse en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (véase ANEXO II de estas orientaciones).

El tipo de examen que, por tanto, se propone en la asignatura Lengua castellana y literatura II tendrá las siguientes características:

Duración: 90 minutos

A partir de un texto literario, periodístico o ensayístico inicial se plantearán las siguientes **preguntas**:

Bloque de comunicación (50% de la puntuación, 5 puntos):

- **Pregunta 1:** Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1,5 puntos).
- **Pregunta 2:** Explicar cuál es la intención comunicativa del autor (hasta 0,5 puntos) y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1 punto).
- **Pregunta 3:** Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos).

Bloque de conocimiento de la lengua (25% de la puntuación, 2,5 puntos):

Pregunta 4: Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **4a.** Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto (hasta 1,5 puntos).
- **4b.** Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones y con distintas intenciones (hasta 1 punto).

Bloque de educación literaria (25% de la puntuación, 2,5 puntos):

Pregunta 5: Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:

- **5a.** Exposición de uno de los temas relacionados en el ANEXO II (hasta 1,5 puntos).
- **5b.** Comentario guiado sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las lecturas recomendadas (hasta 1 punto), referidas en el ANEXO III.

3.º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba

3.1 De carácter general

Como instrucciones básicas, esta ponencia establece las siguientes:

- a) Debe prestarse atención a la duración de la prueba (90 minutos).
- b) Antes de contestar, es imprescindible leer atentamente las distintas opciones de la prueba.
- c) La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado.

3.2 Materiales permitidos en la prueba

Los únicos materiales permitidos en la prueba son los útiles de escritura, cuya tinta debe ser siempre del mismo color: azul o negro (se debe elegir uno de los dos, nunca combinarlos). Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico.

4.º Criterios generales de corrección

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1. La distribución de las calificaciones queda desglosada en el apartado 2 (Estructura de la prueba) de estas orientaciones.
2. Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - la corrección formal y gramatical;
 - la precisión y claridad en la expresión;
 - el orden y la coherencia de la exposición;
 - la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.
3. Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.

Acerca de los criterios específicos de corrección, véase el ANEXO IV de estas orientaciones.

5.º Información adicional

ANEXO I

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. 2.º Bachillerato

Matriz de especificaciones

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Estándares de aprendizaje evaluables

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Bloque 3. Estudio de la lengua. Estándares de aprendizaje evaluables

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria. Estándares de aprendizaje evaluables

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

ANEXO II

MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PREGUNTAS

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. El alumno / la alumna deberá identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización y justificar razonadamente su estructura.
2. El alumno / la alumna deberá explicar cuál es la intención comunicativa del autor y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
3. Dada una idea, el alumno / la alumna deberá elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado.

Bloque 3. Estudio de la lengua

4. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 4a y a otra del apartado 4b:

4a. Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto:

- Analizar sintácticamente un fragmento del texto propuesto.
- Identificar y explicar las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

4b. Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con distintas intenciones:

- Analizar la formación de dos palabras del texto.

- Explicar el sentido de dos palabras o expresiones del texto.
- Identificar la clase y función de dos palabras señaladas en el texto.
- Realizar dos transformaciones gramaticales a partir de ejemplos del texto.
- Señalar justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

Bloque 4. Educación literaria

5. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 5a y a otra del apartado 5b:

- 5a.**
1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.
 2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativas.
 3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.
 4. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativas.
 5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.
 6. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas.
 7. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.
 8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas.
 9. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas.

5b. Comentar con cuestiones guiadas aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas recomendadas. [Puede verse la tipología de preguntas en los modelos de exámenes].

ANEXO III

Lecturas recomendadas

- Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*
- Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*
- Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera*
- Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*

ANEXO IV

ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la identificación de las ideas (hasta 0,5 puntos);
- la exposición de su organización (hasta 0,5 puntos);
- la indicación razonada de su estructura (hasta 0,5 puntos).

Pregunta 2

Se calificará con un máximo de 0,5 puntos la explicación adecuada de la intención comunicativa del autor y con un máximo de un 1 punto la mención explícita y el comentario, claro y conciso, de dos mecanismos de cohesión distintos presentes en el texto que refuerzan la coherencia textual.

Pregunta 3

Se concederá un máximo de 2 puntos si el alumno / la alumna elabora un discurso bien organizado a partir del tema propuesto. En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0,5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0,5 puntos).

Se detraerán 0,25 puntos si el texto no se ajusta significativamente a la extensión solicitada (entre 200 y 250 palabras).

Pregunta 4a

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1,5 puntos), según la cuestión planteada, el alumno / la alumna que:

- Identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento propuesto.
- Identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento propuesto y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre las mismas.

Pregunta 4b

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1 punto), según la cuestión planteada, el alumno / la alumna que:

- Analice correctamente la formación de dos palabras del texto, indicando para cada una sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece.
- Explique de forma clara y precisa el sentido que tienen en el texto las dos palabras o expresiones seleccionadas.
- Identifique correctamente la clase y función de dos palabras del texto.
- Realice correctamente dos transformaciones gramaticales en el texto.
- Señale justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

Pregunta 5a

Para obtener la máxima calificación (hasta 1,5 puntos), el alumno / la alumna deberá responder a un tema de Historia de la Literatura elegido entre los relacionados en el ANEXO II del Bloque 4. Educación literaria, exponiendo de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias, autores y obras representativos del género y segmento cronológico indicados.

Pregunta 5b

Para obtener la máxima calificación (hasta 1 punto), el alumno / la alumna deberá responder con claridad y precisión a las cuestiones guiadas que se plantean sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las obras de lectura recomendadas, referidas en el ANEXO III.

Presentación y expresión

Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio.

6.º Modelo de prueba

El examen consta de dos bloques (A y B)

En cada bloque se plantean varias preguntas o cuestiones, de las que debe responder al número que se indica en cada uno. En caso de **responder a más cuestiones de las requeridas**, serán tenidas en cuenta **las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número**.

BLOQUE A (Textos)

Puntuación máxima: 5 puntos

En este bloque se plantean dos textos, de los que debe elegir SOLAMENTE UNO y responder a las cuestiones correspondientes.

TEXTO A **Ser de letras**

En plena adolescencia a cualquier estudiante se le plantea a su manera la duda de Hamlet: afrontar con ardua entereza el mundo de Pitágoras o dormir, tal vez soñar, navegando plácidamente el cielo de Platón. A partir de un momento en su ánimo se establece el dilema existencial entre álgebra o latín, cálculo o historia, Newton o lengua, Galileo o Miguel Ángel, biología o humanismo, Darwin o Génesis, física cuántica o filosofía, telescopio Hubble o Dios creador del universo. Ser de letras o de ciencias también es una forma distinta de ser y de vivir. Hasta ahora este ha sido un país de letras, poblado de moralistas y leguleyos especialistas en retorcer el verbo hasta convertirlo en puro flato. En las plazas y en los jardines públicos se levantan las estatuas de insignes figuras del pasado, que en su mayoría han sido reyes, santos, conquistadores, políticos, humanistas, juriconsultos y otros próceres que han gastado su vida echando palabras por la boca y ahora desde el pedestal con el brazo extendido señalan con el dedo un camino de la historia generalmente equivocado; apenas hay algunos científicos esporádicos que hayan merecido el honor del bronce o del mármol. Hubo un tiempo en que por todas partes florecían los pensadores que nos tenían subyugados, pero hoy no existe una figura en el campo del pensamiento, de la cultura, de la política a la que agarrarse. Nadie sabe adónde han ido a parar aquellos intelectuales con pipa, dueños de la verdad y de todas las certezas. El mundo ya no es de letras. En plena confusión la ciencia ha ocupado todo el espacio. Ahora los intelectuales son los científicos, los laboratorios son las sacristías de la nueva religión; en ellas la física cuántica también es filosofía, la biología molecular no se distingue de la poesía, la teología es el vacío.

Manuel Vicent, *El País* (06-12-2020).

Responda a las siguientes cuestiones:

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1.5 puntos)
2. Explique la intención comunicativa del autor (0.5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (1 punto).

3. ¿Se concede demasiada importancia a las materias de letras en la educación de los jóvenes? Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)

TEXTO B

Pregunta vieja, vieja respuesta.

¿Adónde va el amor cuando se olvida?

No aquel a quien hicieras la pregunta

Es quien hoy te responde.

Es otro, al que unos años más de vida

Le dieron la ocasión, que no tuviste,

De hallar una respuesta.

Los juguetes del niño que ya es hombre,

¿Adónde fueron, di? Tú lo sabías,

Bien pudiste saberlo.

Nada queda de ellos: sus ruinas

Informes e incoloras, entre el polvo,

El tiempo se ha llevado.

El hombre que envejece, halla en su mente,

En su deseo, vacíos, sin encanto,

Dónde van los amores.

Mas si muere el amor, no queda libre

El hombre del amor: queda su sombra,

Queda en pie la lujuria.

¿Adónde va el amor cuando se olvida?

No aquel a quien hicieras la pregunta

Es quien hoy te responde.

Luis Cernuda, *Desolación de la quimera*.

Responda a las siguientes cuestiones:

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura. (1.5 puntos)
2. Explique la intención comunicativa del autor (0.5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (1 punto).
3. ¿Pierde el ser humano libertad al enamorarse? Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado. (2 puntos)

BLOQUE B (Cuestiones)

Puntuación máxima: 5 puntos

En este bloque se plantean cuatro cuestiones con distintas opciones. En cada cuestión, debe escoger y contestar SOLAMENTE UNA de las opciones propuestas.

4a. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Identifique y explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del fragmento siguiente: *No aquel a quien hicieras la pregunta es quien hoy te responde*. (1.5 puntos)
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *En plena adolescencia a cualquier estudiante se le plantea a su manera la duda de Hamlet*. (1.5 puntos)

4b. Elija UNA de las dos opciones propuestas:

- Analice cómo están formadas las siguientes palabras, subrayadas en el texto A, indicando para cada una sus formantes, el procedimiento empleado y la clase de palabra a la que pertenece: *entereza / pensadores*. (1 punto)
- Explique el sentido que tienen en el texto B las siguientes expresiones subrayadas: *ruinas informes / lujuria*. (1 punto)

5a. Elija UNA de las cuatro opciones propuestas:

- Exponga brevemente el siguiente tema: La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas. (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativas. (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas. (1.5 puntos)
- Exponga brevemente el siguiente tema: La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas. (1.5 puntos)

5b. Elija **UNA** de las cuatro opciones propuestas:

- Sitúe y aclare en la novela *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja, las circunstancias de dos trabajos o destinos en los que Andrés Hurtado desempeñó la profesión de médico. (1 punto)
- Comente brevemente dos temas esenciales en *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda, y justifíquelos con el contenido del texto B. (1 punto)
- Comente en la novela *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité, la valoración de la protagonista C de Francisco Franco y de la niña Carmencita Franco. (1 punto)
- Aclare en *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo, la estructura externa de la obra y explique el tratamiento del tiempo en la misma. (1 punto)

7.º Criterios específicos del modelo de prueba

BLOQUE A (TEXTOS A Y B)

1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- las ideas del texto (hasta 0,5 puntos);
- la organización de las ideas (hasta 0,5 puntos);
- la determinación y explicación del tipo de estructura textual (hasta 0,5 puntos).

2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuerzan la coherencia textual (hasta 1,5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0,5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor. Obtendrá hasta 1 punto si menciona explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comenta de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

3. Elaborar un discurso argumentativo (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

En la puntuación de esta pregunta se tendrán en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0,5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0,5 puntos).

BLOQUE B (CUESTIONES)

4. Cuestiones de conocimiento de la lengua (hasta 2,5 puntos)

4a. Cuestiones de sintaxis

Opción 1. **Explicar las relaciones sintácticas del fragmento propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre ellas.

Opción 2. **Analizar sintácticamente el fragmento propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Cuestiones de uso y conocimiento de la lengua

Opción 1. **Analizar la formación de las palabras subrayadas en el texto** (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique correctamente los formantes de las dos palabras subrayadas en el texto, mencione el procedimiento de formación empleado e indique la clase de palabra a la que pertenecen.

Opción 2. **Explicar el sentido que tienen en el texto las expresiones subrayadas** (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que explique de forma clara el sentido de las palabras subrayadas en el texto.

5. Cuestiones de educación literaria (hasta 2,5 puntos)

5a. Desarrollo del tema propuesto (hasta 1,5 puntos)

Opción 1. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las etapas de la poesía del grupo poético del 27, citando los autores y obras más representativos.

Opción 2. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela desde 1939 hasta los años 70, citando los autores y obras más representativos.

Opción 3. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias del teatro desde 1939 hasta nuestros días, citando los autores y obras más representativos.

Opción 4. Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela desde 1975 hasta nuestros días, citando los autores y obras más representativos.

5b. Respuesta a la cuestión sobre las lecturas recomendadas (hasta 1 punto)

Opción 1. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá localizar y explicar de forma clara dos experiencias distintas de Andrés Hurtado en la profesión de médico, una situada en el ámbito rural y otra en Madrid.

Opción 2. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá localizar en el texto B y explicar dos temas fundamentales en la obra poética de Luis Cernuda.

Opción 3. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá exponer las valoraciones que hace la protagonista C en la novela *El cuarto de atrás* sobre Francisco Franco y la niña Carmencita Franco.

Opción 4. Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá exponer la estructura externa de *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo, y aclarar el tratamiento del tiempo en esa obra dramática.

6. Aspectos formales

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrán en cuenta:

- a) la corrección formal y gramatical;
- b) la precisión y claridad en la expresión;
- c) el orden y la coherencia de la exposición;
- d) la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo;
- e) la correcta presentación del ejercicio.

En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, no se podrá detraer más de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).